

Vocales:

Don Angel Garrorena Morales, como titular y don Juan Candela Martínez, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan Conde Illa, Secretario General de la excelentísima Diputación Provincial, y don Antonio Sánchez Gandía, Interventor de la misma.

Don Gonzalo Botija Marín, como titular, y don Flavio Martín Sánchez, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Fenor de la Maza Cornide Quiroga, como titular, y don José Luis Beotas López, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario General de la Diputación, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Albacete, 17 de enero de 1981.—El Presidente.—1.234-E.

2775 RESOLUCION de 19 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Extracto de las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 10, de fecha 14 de enero de 1981, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, cuyo extracto de dicha convocatoria es el siguiente:

Objeto: Es la provisión, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El número de plazas quedará incrementado por aquellas que queden vacantes por jubilación forzosa hasta el momento en que finalice el plazo de admisión de instancias.

Condiciones de los aspirantes: Ser español, tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 33,2 del Real Decreto 3046 1977. Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

Instancias: Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria, que como se expresa al comienzo de este anuncio, han sido publicadas en su totalidad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», el día 14 de enero de 1981, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determine el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Programa mínimo para el ingreso: Será de aplicación el publicado mediante Resolución de la Dirección General de Administración Local, en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 28 de agosto de 1975.

Alhaurin el Grande, 19 de enero de 1981.—El Alcalde, Antonio Solano Rueda.—1.002-E.

2776 RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Coin, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos o oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante en este Ayuntamiento de Auxiliar Administrativo de Administración General, que ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 10 de diciembre de 1980, con expresión de número de orden y nombre y apellidos de los aspirantes.

Admitidos

1. Antonia Sánchez Sánchez.
2. Antonio Gámez Enriquez.
3. Roberto Agüera López.
4. Nicolás Escamilla Rodríguez.
5. José Calvo era.
6. María Santos Fernández.

7. Rafael Ruiz Moreno.
8. Rafael Cazorla Mérida.
9. Fernando Esteban Campos.
10. Francisco José Torres Beltrán.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 4.º de la convocatoria, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Coin, 20 de enero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Salvador González González.—960-E.

2777 RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se rectifica la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico medio de Administración Especial, Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de agosto y el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre pasado, publicaron anuncio relativo a la constitución del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre convocados para la provisión de una plaza de Técnico medio de Administración Especial, Perito o Ingeniero Técnico Industrial, la que ha sido recurrida.

Por el presente se rectifica dicha composición en el sentido de que por el Profesorado Oficial del Estado figurará como Vocal don Fernando Torres Leza, Profesor adjunto de Tecnología Mecánica, como titular, y don Ernesto Zubiaurre Maquinay, Profesor adjunto de Dibujo Técnico, como suplente, en sustitución de los que figuraron don Luis López Corral, Director del Instituto número 7, titular, y don Adolfo Alonso Gomollón, Profesor de dicho Instituto, suplente.

Los restantes miembros del Tribunal, sin variación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 20 de enero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—1.151-E.

2778 RESOLUCION de 21 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de León, por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Psicólogo.

Conforme lo establecido en el artículo 6.º, 1 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, base 6.ª de la convocatoria y demás normativas en vigor, se hace público para general conocimiento que el Tribunal calificador de la posición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Psicólogo, estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Angel de Paz Fernández, Diputado provincial, por delegación del Ilustrísimo señor Presidente.

Suplente: Don Celso Fernández Ramos, Diputado provincial.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Graciliano Ordás Rodríguez. Suplente, don Francisco García Díez.

Por los Establecimientos de Psiquiatría: Titular, doña Ana María García Fuertes. Suplente, don Enrique Ortega Herreros.

Representante del Colegio Oficial de Psicólogos: Titular, don Angel Morfiño Yagüe. Suplente, don José Luis Díez Raigada.

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Miguel Figuerre Louro. Suplente, don José Manuel Ardoy Fraile.

El Secretario general de la Corporación: Titular, don Apolinar Gómez Silva. Suplente, don José Manuel Valle Cavero, Oficial Mayor.

Secretario: Don Maximino Martínez Alaiz, Técnico-Jefe de Negociado de la Corporación.

León, 21 de enero de 1981.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago.—1.210-E.

2779 RESOLUCION de 21 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Anestesiista-Reanimador del Hospital Provincial de Teruel, más las vacantes que existan en los Hospitales Provinciales de Teruel y Alcáñiz, en el momento de realizarse la oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 8/81, correspondiente al 21 de enero, se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Médico Anestesiista-Reanimador del Hospital Pro-